

VI Evento Regional – CEATS
Ciudad de la Plata
24 de Noviembre de 2010

GRAVAMENES AMBIENTALES

Dra. Silvia Beccia

Departamento Otros Recursos

Dirección Administración del Padrón de Contribuyentes

Administración Gubernamental de Ingresos Públicos - AGIP



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

BASURA CERO

Tratamiento de Residuos



OBJETO:

ELIMINACIÓN POGRESIVA DE
RELLENOS SANITARIOS



RESULTADO:

EVITAR LA CONTAMINACIÓN
AMBIENTAL

POLÍTICAS
APLICADAS PARA
EVITAR LA
CONTAMINACIÓN



REDUCCIÓN DE BASURA

REUTILIZACIÓN

RECICLAJE

OTRAS
POLÍTICAS



ATACAR EL INICIO DEL
PROCESO PRODUCTIVO



DISEÑAR PRODUCTOS NO CONTAMINANTES
(ENVASES O EMBALAJES - UTILIZACIÓN DE MATERIA
PRIMA RECICLADA)

MODIFICAR HÁBITOS DE CONSUMO
(CREAR CONCIENCIA SOCIAL)



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

RESIDUOS

Fiscalidad Ambiental



RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Conceptos

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

...“Aquellos Residuos Generados en domicilios particulares y todos aquellos generados en comercios, oficinas, servicios e industrias entre otros y que por su naturaleza y composición puedan asimilarse a los producidos en los domicilios particulares”...

OTROS RESIDUOS

- ✓ Residuos Industriales
- ✓ Residuos Radiactivos
- ✓ Residuos Patogénicos
- ✓ Residuos derivados de Buques y Aeronaves

GENERADORES DE RESIDUOS

- ✓ Individuales
- ✓ Especiales



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

RESIDUOS

Normativa Aplicable

- ✓ Ley 992 “Programa de recuperadores Urbanos”
- ✓ Ley Nacional N° 25916 “Gestión de Residuos Domiciliarios”
- ✓ Ley N° 1687 “Educación Ambiental”
- ✓ Ley N° 1854 “Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - Basura Cero ”
- ✓ Decreto 639/ 07 “Reglamentario de la Ley N° 1854



RESIDUOS ARIDOS Y RESIDUOS HÚMEDOS

Normativa Aplicable

- ✓ Código Fiscal CABA (T.O. 2010) – Título VI - Capítulo II - Art. 274/283
- ✓ Ley Tarifaria 2010 CABA – Art. 122 y 123
- ✓ Resolución Conjunta N° 1/MAYEPGC/MDUGC/AGIP/10
- ✓ Resolución Conjunta N° 2/MAYEPGC/MDUGC/AGIP/10
- ✓ Resolución N° 9/SSHU/2010 “Procedimiento de Exención”
- ✓ Resolución N° 10/SSHU/2010 “Conformación de Área Técnica – Análisis de Exenciones”
- ✓ Resolución N° 63/AGIP/10
- ✓ Resolución N° 968/MHGC/10
- ✓ Resolución N° 11/SSHU/2010 “Creación del Padrón de Residuos Húmedos”



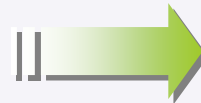
GRAVAMENES AMBIENTALES

Clasificación

**RESIDUOS ÁRIDOS Y
AFINES NO
REUTILIZABLES**



**RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS HÚMEDOS NO
RECICLABLES**



RESIDUOS ARIDOS Y AFINES

Concepto

Residuos susceptibles de ser técnica y económicamente reutilizados y/o reciclados.

(restos de obra, escombros, tierra, etc.)

Decreto N° 639/07



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS ÁRIDOS Y AFINES

Organismos Intervinientes

Ministerio de Ambiente y Espacio Público (SSHU)

- ✓ Autoridad de aplicación.
- ✓ Otorgar o denegar exenciones.
- ✓ Informar a la AGIP, sobre exenciones otorgadas y/o denegadas

Ministerio de Desarrollo Urbano (DGROC)

- ✓ Exigir el pago del Impuesto.
- ✓ Control de exenciones.

Agencia Gubernamental de Control (DGFYCO)

- ✓ Fiscalizar sobre las obras y/o demoliciones.
- ✓ Controlar volúmenes reutilizados y/o reciclados.

Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (DGR)

- ✓ Dictar normas operativas y reglamentarias para la implementación del Impuesto.
- ✓ Administración y recaudación del Impuesto.



IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS ÁRIDOS Y AFINES Hecho Imponible

La Generación de Residuos Áridos, restos de obra, escombros, tierra y afines, según lo establecido en la Ley N° 1854 y normas complementarias.

Código Fiscal 2010 Art. 278



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS ÁRIDOS Y AFINES

Sujetos alcanzados

Los Generadores Especiales de Residuos Áridos y Afines que requieran permiso para realización de obras y/o declaren una demolición.



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS ÁRIDOS Y AFINES Base Imponible

Metros cuadrados que involucren:

- ✓ **Obra nueva**
- ✓ **Demolición**
- ✓ **Ampliación**



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS ÁRIDOS Y AFINES

Exenciones

Porcentaje determinado por la autoridad de aplicación (MAyEP), en base a la reutilización de los Residuos que propongan los sujetos alcanzados.

CIRCUITO ADMINISTRATIVO EXENCIONES

1. LUGAR DE SOLICITUD (SSHU)
2. ÁREA TÉCNICA (ANÁLISIS DEL PEDIDO - EMISIÓN DE INFOME TÉCNICO)
3. ÁREA LEGAL (CONFECCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO)
4. NOTIFICACIÓN AL CONTRIBUYENTE Y A LOS ORGANISMOS INTERVINIENTES



IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS ÁRIDOS Y AFINES

Forma de Ingresar el Impuesto

The screenshot shows the main interface of the Rentas Ciudad website. At the top, there is a navigation bar with the 'Rentas Ciudad' logo on the left and the 'Buenos Aires Ciudad' logo on the right. Below the navigation bar, a status bar indicates 'AHORA EN WEB RENTAS: Nada de espera!' and 'Visitas al portal 14,030,143'. A 'Nueva Línea de Teléfono GRATUITA 147 de 9 a 19 hs' badge is also present. A search bar is located on the left. A central menu lists various services: 'Guía de trámites', 'InfoRentas', 'Clave Ciudad', 'Denuncias', 'Boletines', 'Grandes Contribuyentes y Agentes de Recaudación', 'Ingresos Brutos', 'ABL', and 'Patentes'. A 'A un click' section highlights services like 'Impresión de Boletas Pagos', 'Consulta de Saldos', 'Pago online Ing. Brutos', 'Plan Facilidades Nuevos Montos', 'Impuesto de Sellos', and 'Gravámenes Ambientales'. A 'Noticias' section features a photo of a meeting. A 'Más noticias' section is also visible.

This screenshot shows a specific page on the Rentas Ciudad website. The header includes the 'Rentas Ciudad' and 'Buenos Aires Ciudad' logos, along with the '147' phone number badge. The main heading is 'Gravámenes Ambientales'. A sub-heading reads 'Impuesto a la generación de residuos áridos y afines no reutilizables (escombros)'. The page contains text explaining the tax, including a section titled 'Impuesto a la generación de residuos áridos y afines no reutilizables (escombros)'. It mentions that the tax is levied on the extraction and construction of waste and is payable by companies and individuals. It also refers to the 'Ley 2092 Código Fiscal vigente, TÍTULO VI, Gravámenes Ambientales - CAPÍTULO I - Recaudación' and 'Decreto 100/2010'.

The screenshot shows a login form with a 'Login' heading. It features a text input field labeled 'CUIT' and a button labeled 'Ingresar'. Below the CUIT field, there is another 'Ingresar' button, suggesting a second step or a confirmation action.



IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS ÁRIDOS Y AFINES DDJJ /Comprobante de Pago

FORMULARIO ACTUAL DDJJ

Datos Principales

Nomenclatura Catastral

Características de la Obra

Superficie (en Metros Cuadrados)

Destino/s

Datos de la exención

Datos del Profesional

Total a pagar

Consultar

Calcular

Enviar

Formulario de pago DDJJ con campos para: Partida, Propietario, Nomenclatura Catastral (Partida Horizontal, Manzana, Sección, Parcela), Características de la Obra (Obra Nueva, Ampliación, Modificación, Demolición), Superficie (A Demolir, A Construir, A Ampliar, A Modificar, Existentes), Destino/s, Datos de la exención (Exención (%), Tipo de Norma, Norma, Año), Datos del Profesional (Nombre, Matrícula), Total a pagar (Total a Pagar (\$), Valor Módulo, \$0.00).

INSTRUMENTO DE PAGO

GA Rentas Ciudad Administración Governamental de Ingresos Públicos

Buenos Aires Gobierno de la Ciudad

GRAVAMENES AMBIENTALES - Impuesto a la Generación de Residuos Áridos y Afines no Reutilizables

Ubicación del inmueble
Partida:
Calle:

Nº de Comprobante
Nº de C.U.I.T.

Características de la Obra

Obra Nueva	Ampliación
Modificación	Demolición

Nomenclador Catastral
Sección
Manzana
Partida Matr.

Superficie (en Mts. cuadrados)

A demoler	A modificar
A ampliar	Existentes
A construir	

Destino/s

Valor Módulo	Exención	Total a Pagar
\$		\$

Abonar sólo en Banco Ciudad

Forma de pago

Efectivo Cheque Mts. Cheque Ets.


Nº Cheque: _____ Banco: _____

El que suscribe en su carácter de titular / representante legal, declara bajo juramento que los datos consignados son correctos, completos y exactos.

Lugar y Fecha _____ Firma Propietario _____
Aclaración _____ Documento _____

Lugar y Fecha _____ Firma Profesional _____
Aclaración _____ Documento _____

Buenos Aires Gobierno de la Ciudad




Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS ÁRIDOS Y AFINES

Administración del Impuesto

- ✓ Seguimiento de lo declarado vía Web /DDJJ.
- ✓ Control de la Recaudación.
- ✓ Intimación por diferencias detectadas.
- ✓ Intercambio de información formal e informal con las distintas áreas intervinientes ajenas a la AGIP (DGFyCO / DGROC/ SSHU).
- ✓ Evacuación de consultas (vía inforentas, teléfono, correo ambientales@agip.gov.ar, mesa de ayudas y box personalizado).



RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HÚMEDOS NO RECICLABLES

Concepto

Materiales que no sean derivados a los centros de selección,
básicamente orgánicos biodegradables, susceptibles de
reciclado orgánico

(restos de comida, servilletas, material saturado o embebido en materia
orgánica, que impida su recuperación)

Ley N° 1854 - Decreto N° 639/07



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HÚMEDOS NO RECICLABLES

Organismos Intervinientes

Ministerio de Ambiente y Espacio Público

(DGLIM)

- ✓ Autoridad de aplicación.
- ✓ Confección de padrón de Generadores Especiales.
- ✓ Fiscalización, según lo informado por AGIP, sobre los volúmenes declarados.

Agentes de Información

(RECOLECTORES URBANOS)

- ✓ Informar a la DGLIM sobre volúmenes recolectados.

Administración Gubernamental de Ingresos Públicos

(DGR)

- ✓ Establecer la instrumentación y modalidad de ingreso al impuesto.
- ✓ Dictar normas operativas y reglamentarias para su implementación.
- ✓ Administración y recaudación del Impuesto.



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HÚMEDOS NO RECICLABLES

Hecho Imponible

La Generación de Residuos Sólidos Urbanos Húmedos no Reciclables, según lo establecido en la Ley N° 1854 y normas complementarias.

Código Fiscal 2010 Art. 274



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HÚMEDOS NO RECICLABLES

Sujetos Alcanzados

Los Generadores Especiales de Residuos Sólidos Urbanos Húmedos no Reciclables, definidos por la Ley N° 1854.

GENERADORES ESPECIALES

- ✓ Son los Generadores de Residuos Domiciliarios.
- ✓ Se diferencian por la cantidad, calidad y tratamiento.
- ✓ Requieren la implementación de programas particulares de gestión



IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HÚMEDOS NO RECICLABLES

Base Imponible

La cantidad de Residuos Húmedos (medida en litros) producida por los Generadores Especiales, en cada uno de los lugares físicos (sucursales, boca de expendio, etc).



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HÚMEDOS NO RECICLABLES

Exenciones

Aquellos Generadores
Especiales de Residuos
Húmedos, que generen una
cantidad inferior a 1000
(un mil) litros diarios promedio
de Residuos, en todos y cada
uno de los lugares físicos.

EJEMPLOS

✓ Generador con 2 bocas de producción:

Sucursal Z produce 900 litros diario promedio.
Sucursal X produce 540 litros diario promedio.

Este generador está exento del pago del impuesto

✓ Generador con 2 bocas de producción de residuos:

Sucursal Z produce 1900 litros diario promedio.
Sucursal Y produce 870 litros diario promedio.

Este generador deberá pagar el impuesto

✓ Generador con 3 bocas de producción de residuos:

Sucursal Z produce 1900 litros diario promedio.
Sucursal Y produce 870 litros diario promedio.
Sucursal X produce 230 litros diario promedio.

Este generador deberá pagar el impuesto por lo producido en la sucursal Z e Y solamente



IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HÚMEDOS NO RECICLABLES

Formulario

FORMULARIO ACTUAL DDJJ

GA Rentas Ciudad Administración Municipal de Ingresos P20002 Buenos Aires Gobierno de la Ciudad

Datos generador de residuos
 Razón Social: xxxxxxxxxxxxxxxx
 C.U.I.T.: xxxxxxxxxxxx
 ISIB: _____
 Domicilio Fiscal
 Calle: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Piso: Dpto: _____
 Domicilio Fiscal
 Calle: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Piso: Dpto: _____

Comprobante
 N° Comprobante: xxx
 Período: 2010 - 03
 Original
 Vencimiento: 15/10/10

Lugar físico generador de residuos

N° Boca	Calle	Altura	Litros	Categoría	Cuota
xxx	xxxxxxxxxx	xxxx	1111	3	6750

TOTAL TRIMESTRE
 \$ 6750.00

INSTRUMENTO DE PAGO

GA Rentas Ciudad Administración Municipal de Ingresos P20002 Buenos Aires Gobierno de la Ciudad

Datos generador de residuos
 Razón Social: xxxxxxxxxxxxxxxx
 C.U.I.T.: xxxxxxxxxxxxxxxx
 ISIB: _____
 Domicilio Fiscal
 Calle: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Piso: Dpto: _____

Comprobante
 Comprobante N°: xxx
 Período: 2010 - 03
 Original
 Cantidad bocas: 1
 Total litro Trimestre: 1111

Total Trimestre \$ 6750.00
Pago a Cuenta \$ 0
Total a ingresar \$ 6750.00

1° Venc: 15/10/10 Importe: \$ 6750.00
2° Venc: 31/10/10 Importe: \$ 6885.00

Los datos que figuran en la boleta de pago, respecto al total del trimestre, surgen de la DDJJ que envía el contribuyente.

Fecha de Pago: _____ Seguro: _____
 Banco: _____ N° Comprobante: _____

Abonar sólo en Banco Ciudad

Buenos Aires Gobierno de la Ciudad



**DDJJ Y PAGO TRIMESTRAL
 SOBRE CANON ANUAL**



Rentas Ciudad



Buenos Aires
 Gobierno de la Ciudad

IMPUESTO A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HÚMEDOS NO RECICLABLES

Administración del Impuesto

- ✓ Seguimiento de lo declarado vía Web/DDJJ.
- ✓ Control de la recaudación.
- ✓ Análisis de lo declarado por el contribuyente respecto a montos, etc.
- ✓ Intimación por diferencias, según fiscalización del MAyEP.
- ✓ Diligenciamiento de actuaciones.
- ✓ Altas de oficio.
- ✓ Intercambio de información formal e informal con las distintas áreas intervinientes ajenas a la AGIP (DGLIM).
- ✓ Evacuación de consultas (vía inforentas, correo ambientales@agip.gov.ar, teléfono, mesa de ayudas y box personalizado).



MUCHAS GRACIAS



Rentas Ciudad



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad